

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO DEL 2016**

APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO N° 122.2016: Aprobar la realización y el presupuesto de los Cursos Autofinanciados de Nivelación 2016-2, organizado por las Escuelas Académicos Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debiéndose considerar los alcances expuestos por los señores miembros del Consejo.

APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO N° 123.2016: Autorizar la matrícula extemporánea condicionada, en los cursos programados en el semestre académico 2016-2, a los alumnos de las Escuelas Académicos Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que registran tercera repitencia de cursos, únicamente si el o los cursos materia de la repitencia no se dictará en el semestre referido, según como lo establece la Resolución Rectoral N° 04244-R-16.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 124.2016: Autorizar la Reactualización de Matrícula para el semestre académico 2016-2, a don Pablo Jose Castañeda Castillo, don Dante Arturo Paredes Olivares y don Elmer Pedro Cisneros Chinchay, alumnos de las distintas Maestrías de la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 125.2016: Aprobar la viabilización del Artículo 26° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lo que permitirá que el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables cumpla con las funciones encomendadas, de acuerdo a lo establecido en las normas.